



Reforma Energética en México y PEMEX como Empresa Productiva del Estado

Septiembre 2014

www.pemex.com



Advertencia respecto a proyecciones a futuro y nota precautoria

Variaciones

- Las variaciones acumuladas o anuales se calculan en comparación con el mismo periodo del año anterior; a menos de que se especifique lo contrario.

Redondeo

- Como consecuencia del redondeo de cifras, puede darse el caso de que algunos totales no coincidan exactamente con la suma de las cifras presentadas.

Información financiera

- Excluyendo información presupuestal y volumétrica, la información financiera incluida en esta presentación está basada en los estados financieros consolidados preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que PEMEX adopta a partir del 1 de enero de 2012. La información relevante a periodos anteriores ha sido ajustada en ciertas partidas con el fin de hacerla comparable con la información financiera consolidada bajo las NIIF. Para mayor información en cuanto a la adopción de las NIIF, por favor consultar la Nota 23 a los estados financieros consolidados incluidos en la Forma 20-F 2012 de Petróleos Mexicanos registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) el 30 de abril de 2013. El EBITDA es una medida no contemplada en las NIIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). La conciliación del EBITDA se muestra en la diapositiva 35, de este documento. La información presupuestal está elaborada conforme a las Normas Gubernamentales, por lo que no incluye a las compañías subsidiarias de Petróleos Mexicanos.

Conversiones cambiarias

- Para fines de referencia, las conversiones cambiarias de pesos a dólares de los E.U.A. se han realizado al tipo de cambio prevaleciente al 30 de junio de 2014 de MXN 13.0323 = USD 1.00. Estas conversiones no implican que las cantidades en pesos se han convertido o puedan convertirse en dólares de los E.U.A. al tipo de cambio utilizado.

Régimen fiscal

- A partir del 1 de enero de 2006, el esquema de contribuciones de Pemex-Exploración y Producción (PEP) quedó establecido en la Ley Federal de Derechos. El resto de los Organismos Subsidiarios continúa establecido en la Ley de Ingresos de la Federación. El derecho principal en el régimen fiscal actual de PEP es el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (DOSH), cuya base gravable es un cuasi rendimiento de operación. Adicionalmente al pago del DOSH, PEP paga otros derechos.
- El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicable a gasolinas y diesel de uso automotriz se establece en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio correspondiente. Si el precio al público es mayor que el precio productor, el IEPS lo paga el consumidor final de gasolinas y diesel para uso automotriz; en caso contrario, el IEPS lo absorbe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y lo acredita a PEMEX, quien es un intermediario entre la SHCP y el consumidor final. La diferencia entre el precio al público, o precio final, y el precio productor de gasolinas y diesel es, principalmente, el IEPS. El precio al público, o precio final, de gasolinas y diesel lo establece la SHCP. El precio productor de gasolinas y diesel de PEMEX está referenciado al de una refinería eficiente en el Golfo de México. Desde 2006, si el precio final es menor al precio productor, la SHCP acredita a PEMEX la diferencia entre ambos. El monto de acreditación del IEPS se presenta en devengado, mientras que la información generalmente presentada por la SHCP es en flujo.

Reservas de hidrocarburos

- Al 1 de enero de 2010 la SEC modificó sus lineamientos y ahora permite que se revelen también reservas probables y posibles. Sin embargo, cualquier descripción presentada en este documento de las reservas probables o posibles no necesariamente debe coincidir con los límites de recuperación contenidos en las nuevas definiciones establecidas por la SEC. Asimismo, los inversionistas son invitados a considerar cuidadosamente las revelaciones contenidas en el Reporte Anual registrado ante la CNBV y en la Forma 20-F registrado ante la SEC, ambos disponibles en www.pemex.com.

Proyecciones a futuro

- Este documento contiene proyecciones a futuro, las cuales se pueden realizar en forma oral o escrita en nuestros reportes periódicos a la CNBV y a la SEC, en nuestras declaraciones, en memorándums de venta y prospectos, en publicaciones y otros materiales escritos, y en declaraciones verbales a terceros realizadas por nuestros directores o empleados. Podríamos incluir proyecciones a futuro que describan, entre otras:
 - Actividades de exploración y producción, incluyendo perforación;
 - Actividades relacionadas con importación, exportación, refinación, petroquímicos y transporte de petróleo crudo, gas natural, petrolíferos y otros hidrocarburos;
 - Proyecciones y objetivos de inversión y costos; compromisos; ingresos; y
 - Liquidez y fuentes de financiamiento.
- Los resultados pueden diferir materialmente de aquellos proyectados como resultado de factores fuera de nuestro control. Estos factores pueden incluir, mas no están limitados a:
 - Cambios en los precios internacionales del crudo y gas natural;
 - Efectos en nosotros por competencia, incluyendo nuestra habilidad para contratar y retener personal talentoso;
 - Limitaciones en nuestro acceso a recursos financieros en términos competitivos;
 - Nuestra habilidad para encontrar, adquirir o ganar acceso a reservas adicionales de hidrocarburos y a desarrollar reservas;
 - Incertidumbres inherentes a la elaboración de estimaciones de reservas de crudo y gas, incluyendo aquellas descubiertas recientemente;
 - Dificultades técnicas
 - Desarrollos significativos en la economía global;
 - Eventos significativos en México de tipo político o económico, incluyendo posibles acontecimientos relacionados a la implementación del Decreto de la Reforma Energética ((como se describe en nuestro más reciente Reporte Anual y Forma 20-F) ;
 - Desarrollo de eventos que afecten el sector energético y;
 - Cambios en el marco legal y regulatorio, incluyendo regulación fiscal y ambiental.
- Por ello, se debe tener cautela al utilizar las proyecciones a futuro. En cualquier circunstancia estas declaraciones solamente se refieren a su fecha de elaboración y no tenemos obligación alguna de actualizar o revisar cualquiera de ellas, ya sea por nueva información, eventos futuros, entre otros. Estos riesgos e incertidumbres están detallados en la versión más reciente del Reporte Anual registrado ante la CNBV que se encuentra disponible en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores (www.bmv.com.mx) y en la versión más reciente de la Forma 20-F de Petróleos Mexicanos registrada ante la SEC (www.sec.gov). Estos factores pueden provocar que los resultados realizados difieran materialmente de cualquier proyección.

PEMEX

- Petróleos Mexicanos, sus Organismos Subsidiarios y sus Compañías Subsidiarias (PEMEX) conforman la empresa mexicana de petróleo y gas. Creada en 1938, es productor exclusivo de los recursos petroleros y de gas en México. Sus organismos subsidiarios son Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex- Petroquímica. La principal compañía subsidiaria es PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V.

Contenido



Evolución de la industria energética

Industria Energética Mexicana

1901-1938
Participación del sector privado en la industria de petróleo y gas

1938
Expropiación

1958
Contratos son prohibidos. PEMEX es el único operador

1995, 2003 y 2008
Reformas a la industria permiten participación limitada del sector privado

La Reforma Energética de 2013 abre totalmente la industria del petróleo y gas en México

Por 76 años la industria del petróleo y gas permanecieron sin cambios

1965
Noruega 1° ronda licitación con 22 licencias

1968
Fracturas hidráulicas masivas en Oklahoma

1975
Primer descubrimiento de petróleo en aguas profundas

1997 Brasil y 2003 Colombia
abren su industria de petróleo y gas

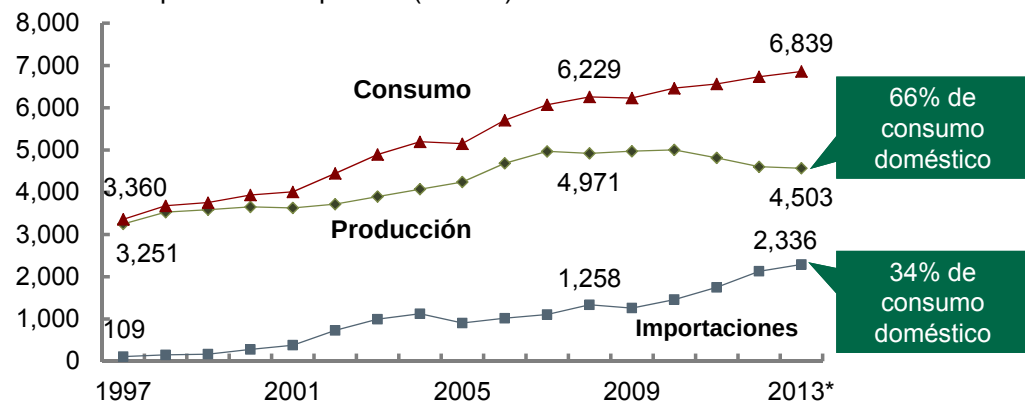
2011 EUA:
exportador neto de productos refinados por primera vez desde 1949

Otros países

México ha perdido independencia energética

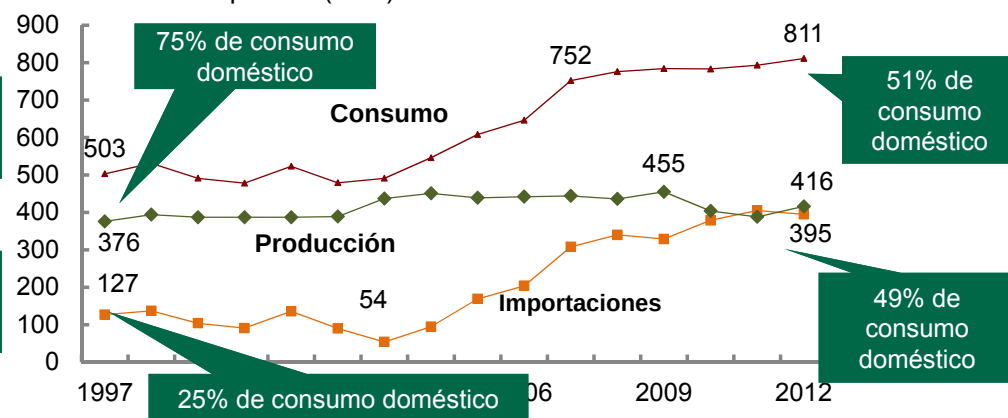
Producción y consumo de gas natural

Millones de pies cúbicos por día (MMcfd)



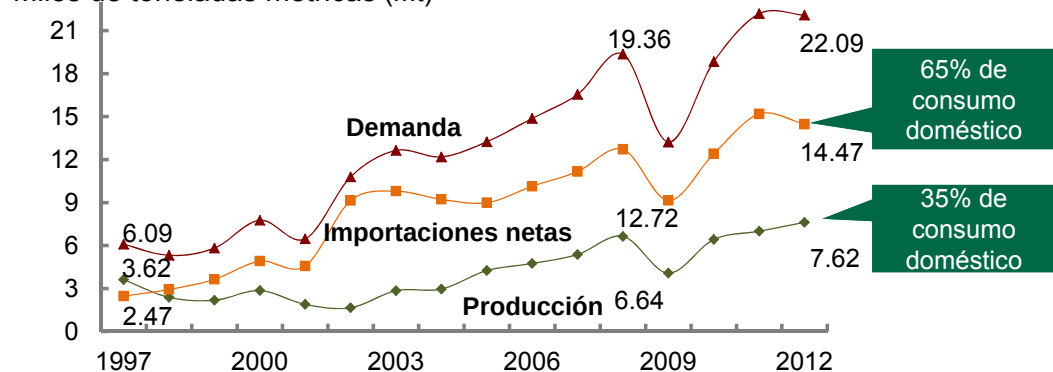
Producción e importación de gasolina

Miles de barriles por día (Mbd)

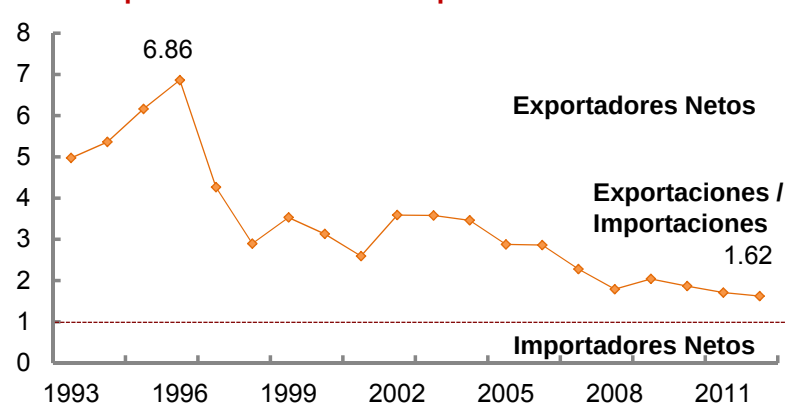


Demanda, producción e importación de petroquímicos

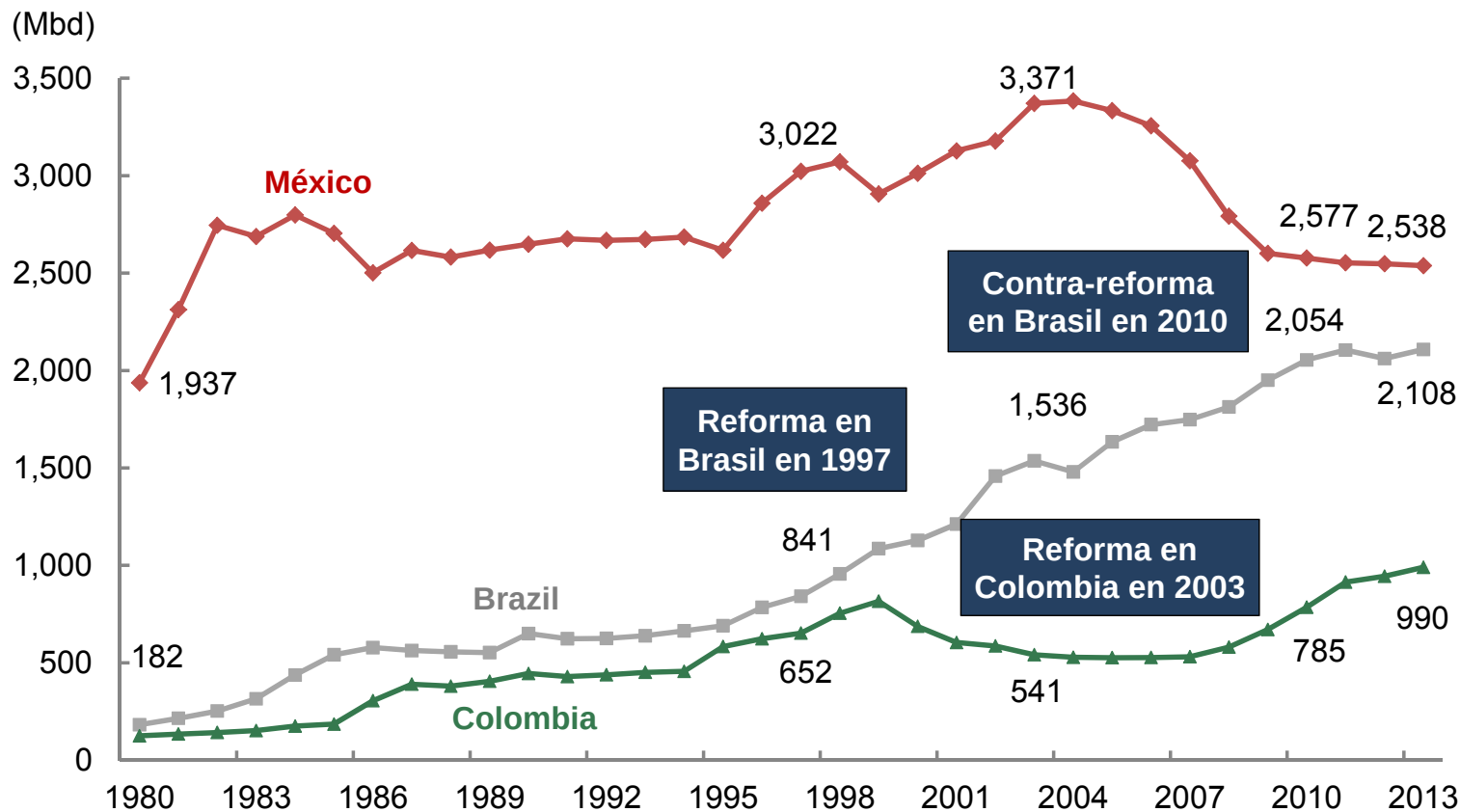
Miles de toneladas métricas (Mt)



México ha perdido el estatus de exportador neto

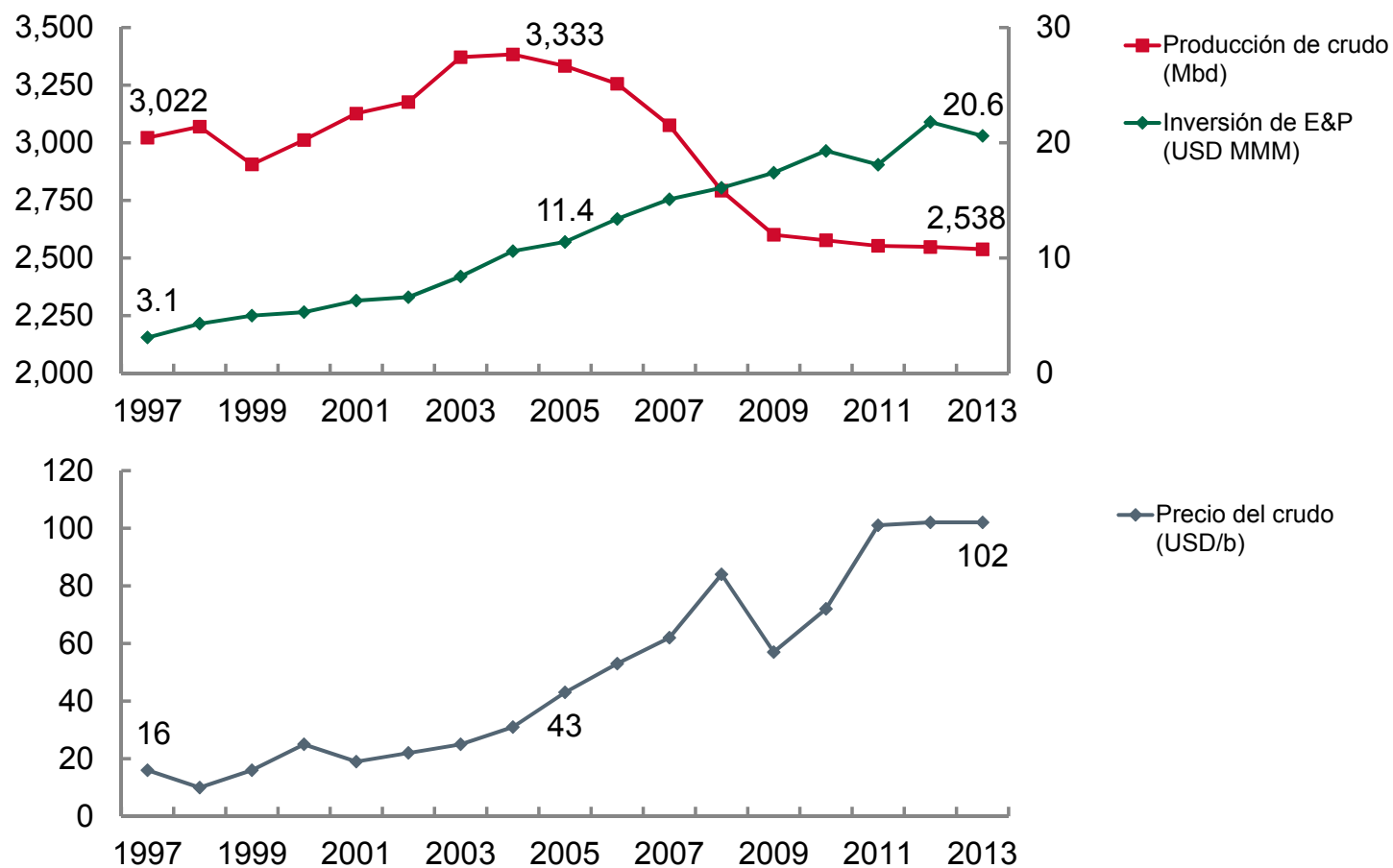


La evolución de la industria de petróleo y gas en otros países de Latam



Las reformas en otros países han dado resultados positivos

PEMEX producción de crudo vs CAPEX



Enfoque hacia las reservas más prometedoras¹

MMMBpce (Miles de millones de barriles petróleo crudo equivalente)

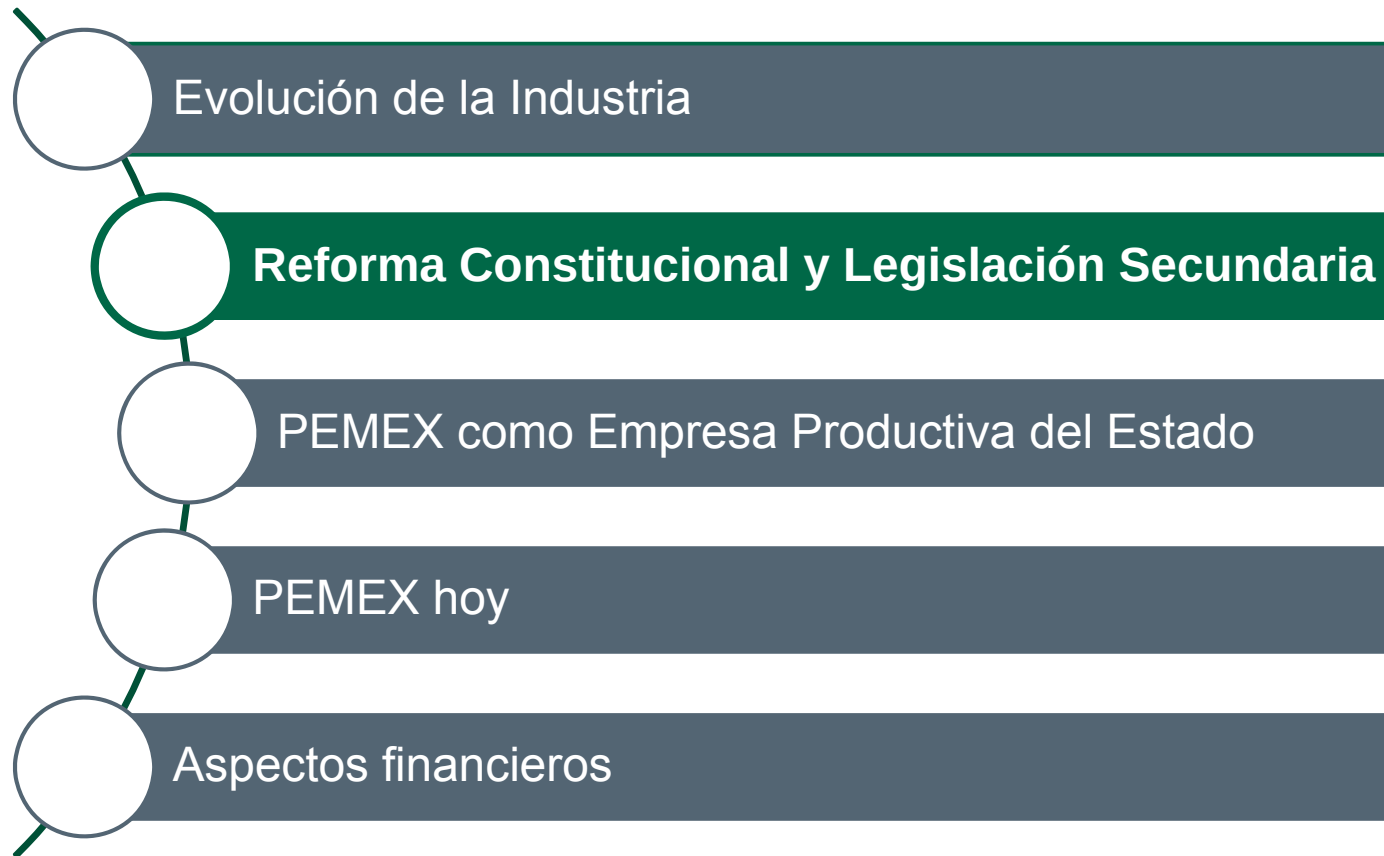
Cuenca	Prod Acum.	Reservas			Recursos Prospectivos	
		1P (90%)	2P (50%)	3P (10%)	Conv.	No Conv.
Sureste	46.5	11.8	17.0	23.4	16.8	
Tampico-Misantla	6.5	1.1	6.6	15.7	2.4	34.8
Burgos	2.4	0.3	0.5	0.7	3.0	10.8
Veracruz	0.8	0.2	0.2	0.3	1.4	0.6
Sabinas	0.1	0.0	0.0	0.1	0.4	14.0
Aguas Profundas	0.0	0.1	0.4	2.0	27.1	
Plataforma Yucatán					1.5	
Total	56.2	13.4	24.8	42.2	52.6	60.2

Proyectos de desarrollo y explotación

Proyectos exploratorios



Contenido



Reforma Energética

Reforma Constitucional

- El 20 de diciembre de 2013 fue publicada la Reforma Constitucional.
- La Reforma representa un cambio de paradigma en la gestión de los recursos naturales de México.

Legislación Secundaria

- La legislación secundaria, aprobada el 7 de agosto de 2014, amplía el marco legal para promover un uso más productivo y sostenible de los recursos naturales del país.

5 principios rectores de la Reforma Energética

La Reforma Constitucional, publicada el 20 de diciembre de 2013, incluye modificaciones a los Artículos Constitucionales 25, 27 y 28, así como 21 Artículos Transitorios

5 principios rectores

El Estado Mexicano mantiene el control y propiedad de los hidrocarburos

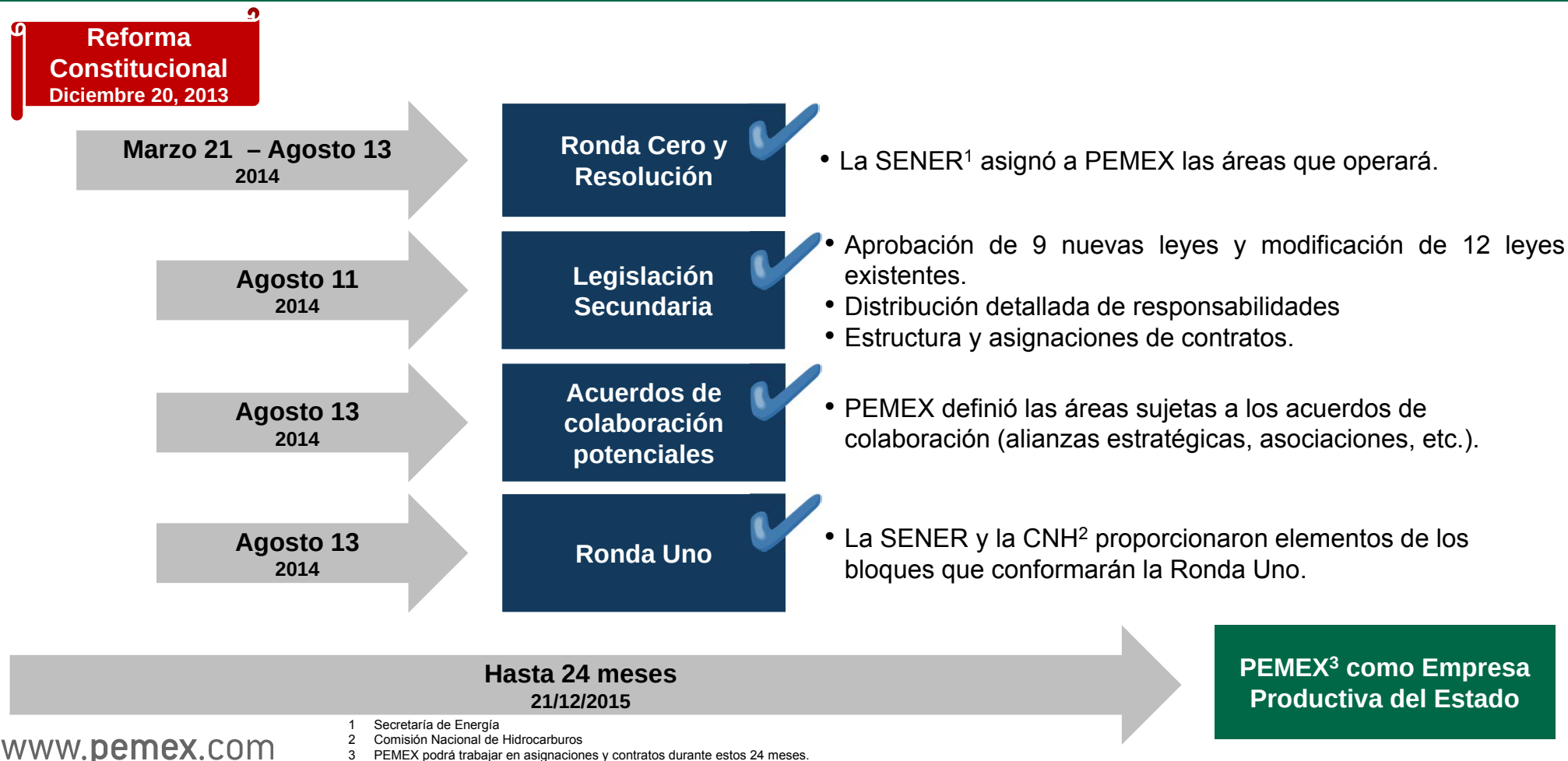
Participación de terceros en el sector de hidrocarburos a través de distintos tipos de contratos y un nuevo régimen fiscal

PEMEX se convierte en una Empresa Productiva del Estado

Reestructura del sector energético con nuevas entidades, nueva definición de roles y fortalecimiento las entidades reguladoras

Promueve sustancialmente el desarrollo de la industria nacional y garantiza la transparencia y la rendición de cuentas

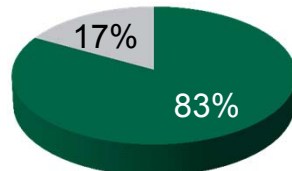
Cronograma de la Reforma



Resolución Ronda Cero

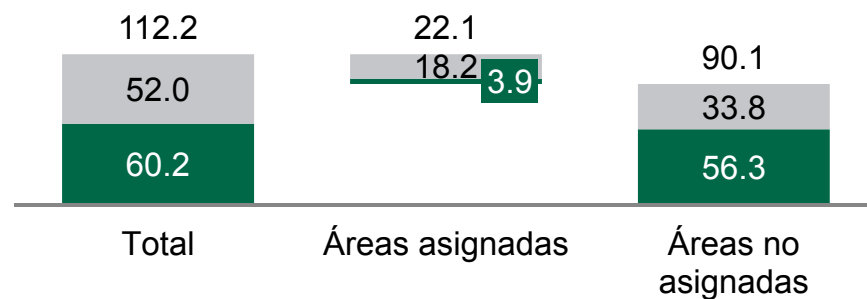
Área	Reservas 2P	Recursos prospectivos
	MMMBpce	MMMBpce
Convencional	20,589	18,222
Aguas someras	11,374	7,472
Terrestre: Chicontepec	3,556	-
Terrestre: Otros ¹	5,263	5,913
Aguas profundas ²	397	4,837
No convencional	-	3,904
Total	20,589	22,126

Reservas 2P
MMMBpce
100% = 24.8



■ Áreas solicitadas y asignadas
■ Áreas no solicitadas

Recursos prospectivos totales
MMMBpce



■ Recursos convencionales
■ Recursos no convencionales

% de recursos prospectivos

21%

79%

Resultado

PEMEX obtuvo:

- 100% de reservas 2P solicitadas
- 67% de recursos prospectivos solicitados

Racional

Retener campos suficientes para mantener el nivel de producción actual y contar con proyectos exploratorios prospectivos que aseguren el crecimiento orgánico en el futuro.

Objetivo

Fortalecer a PEMEX y maximizar el valor a largo plazo para el Estado Mexicano.

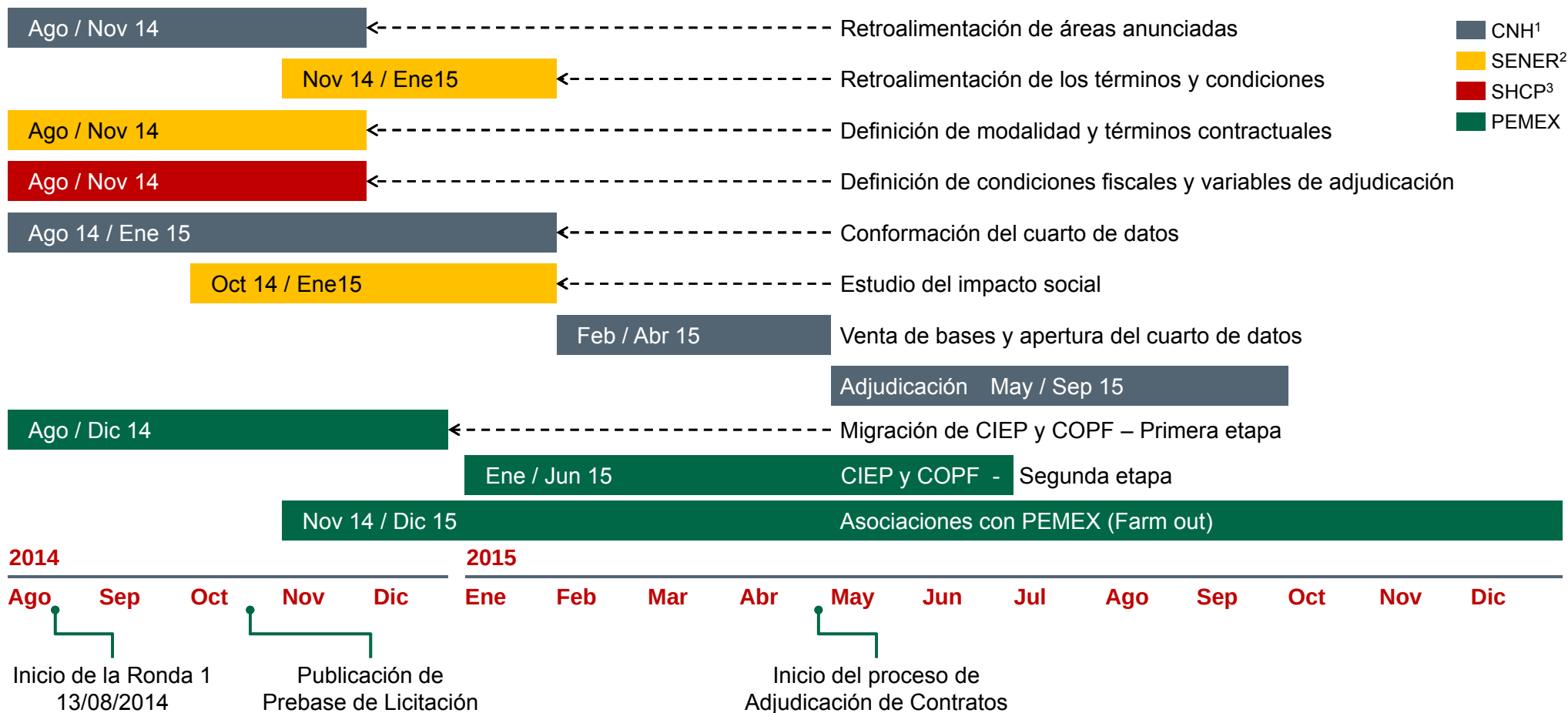
¹ Incluye: Sur, Burgos and otros Norte.

² Incluye: Perdido y Holok-Han

Nota: Reservas al 1 enero de 2014.

Nota: Esta diapositiva es presentada con base en los anuncios y reportes realizados por SENER.

Cronograma Ronda 1 y Migraciones



Legislación Secundaria

Con el fin de consolidar el nuevo marco legal en materia de energía, 9 nuevas leyes fueron aprobadas y 12 leyes ya existentes fueron modificadas.

1. Ley de Hidrocarburos¹

2. Ley de Inversión Extranjera²

3. Ley de Minería²

4. Ley de Asociaciones Público Privadas²

5. Ley de la Industria Eléctrica¹

6. Ley de Energía Geotérmica¹

7. Ley de Aguas Nacionales²

8. Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos¹

9. Ley de Petróleos Mexicanos¹

10. Ley de la Comisión Federal de Electricidad¹

11. Ley Federal de las Entidades Paraestatales²

12. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público²

13. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados²

14. Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética¹

15. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal²

16. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos¹

17. Ley Federal de Derechos²

18. Ley de Coordinación Fiscal²

19. Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo¹

20. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria²

21. Ley General de Deuda Pública²

Actualización de un modelo energético obsoleto



1. Comisión Nacional de Hidrocarburos.

2. Comisión Reguladora de Energía.

3. Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

4. Centro Nacional de Control de Energía.

5. Centro Nacional de Control de Gas Natural.

6. Comisión Federal de Electricidad.

Distribución de roles



- Definir las áreas para exploración y explotación; así como el tipo de contrato (licencias, contrato de producción compartida, contrato de utilidad compartida o contrato de servicio, o una combinación de las anteriores)
- Otorgar asignaciones, incluyendo las de la “ronda cero”
- Diseño técnico de los contratos



- Definir los términos económicos y fiscales de cada contrato



- Realizar la licitación de conformidad con lo establecido por la SENER y la SHCP
- Autorizar los trabajos de reconocimiento y exploración
- El Centro Nacional de Información de Hidrocarburos mantendrá información sísmica y geológica



- Regular y otorgar permisos de almacenamiento, transporte y distribución por ductos



- La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos¹ regulará y supervisará seguridad operativa y protección al medio ambiente



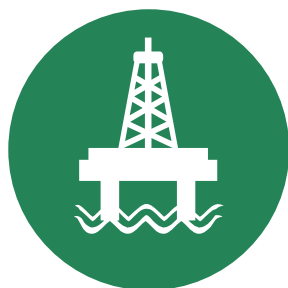
- El Centro Nacional de Control de Gas Natural¹ operará el sistema nacional de ductos de transporte y almacenamiento (de gas natural)



- El Fondo Mexicano del Petróleo² administrará y distribuirá los ingresos de las asignaciones y contratos, i.e. derechos y regalías, mas no impuestos

Nuevo contexto en el sector energético en México

Regulado por la SENER² y la CNH



Exploración & Producción

Asignaciones →

Migración

Contratos →

1. Producción compartida
2. Utilidad compartida
3. Licencias
4. Servicios

→ + Terceros
✓ Terceros

Yacimientos transfronterizos →

- Posibilidad de asignaciones directas a PEMEX
- Participación del Estado (≥20%)
- De acuerdo a tratados internacionales

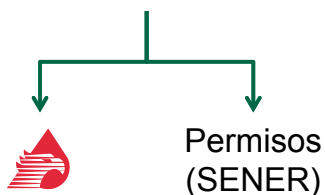
Comercialización por PEMEX en los siguientes 3 años y participación de privados en adelante

Regulado por la SENER y la CRE

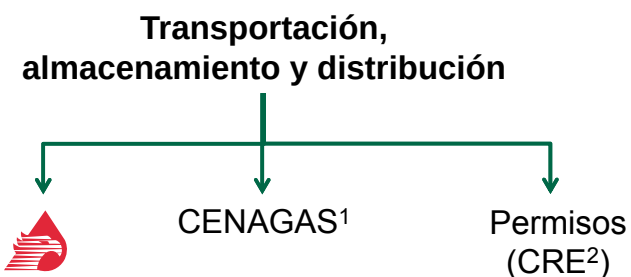
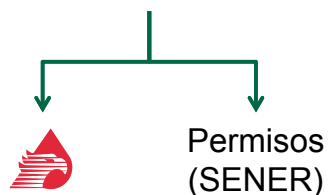


Procesos Industriales

Refinación



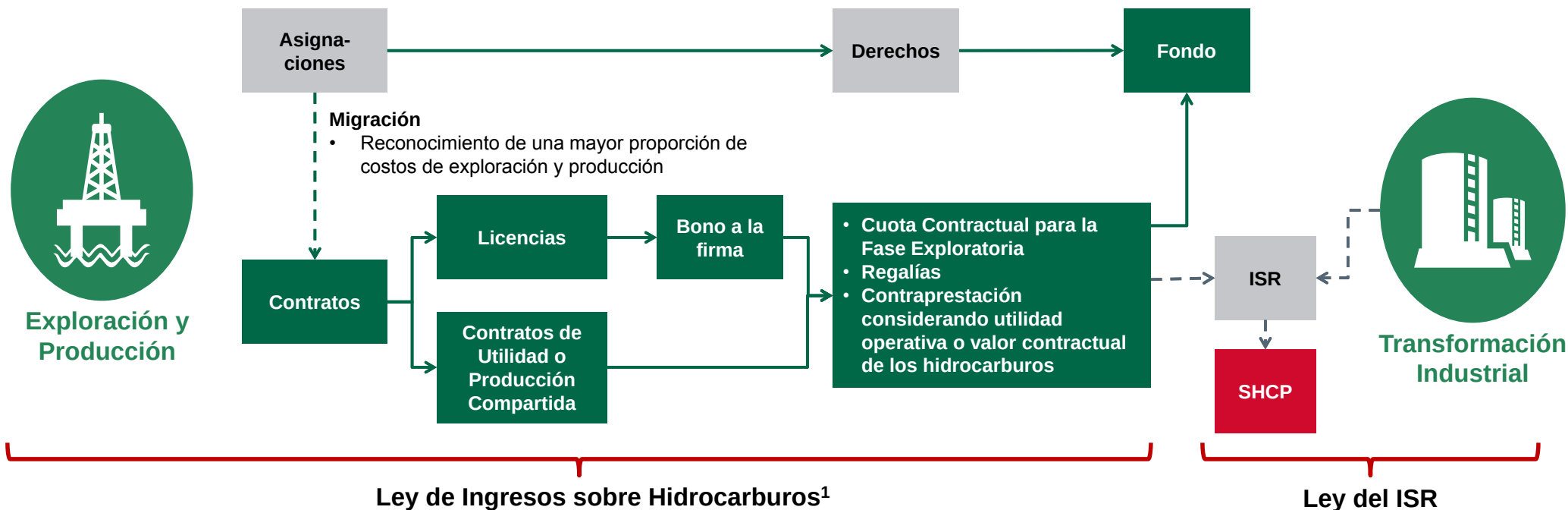
Gas natural



¹ Centro Nacional de Control del Gas Natural.

² Hasta el 31 de diciembre de 2015, la regulación y permisos para transporte, almacenamiento y distribución que no se encuentren vinculados a ductos, así como para el expendio al público de GLP serán expedidos por la Secretaría de Energía

Régimen fiscal del sector petrolero



- Consistente con estándares internacionales
- Asegura la renta petrolera a México
- Ingresos estatales independiente de la etapa de desarrollo y rentabilidad

- Mecanismos que promuevan el desarrollo industrial
- Elementos para aumentar niveles de exploración y producción
- Régimen progresivo (aumento en precios o grande descubrimientos)

Régimen fiscal de las asignaciones

Impuestos y Derechos

Derecho de Extracción de Hidrocarburos (Regalías) → % del valor extraído de hidrocarburos (% basado en los niveles de precio de los hidrocarburos)

Derecho de Exploración de Hidrocarburos → Monto fijo por km² (monto se incrementa en el tiempo)

Derecho por la Utilidad Compartida → $\left(\text{Valor de Hidrocarburo Extraído} - \text{Deducciones Permitidas} \right) \times \text{Tasa}$

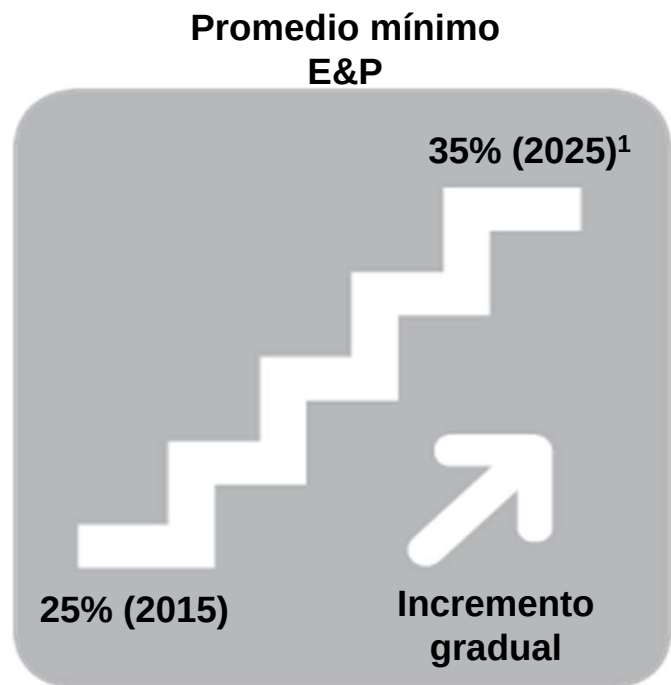
2015	2016	2017	2018	2019 en adelante
70.00%	68.75%	67.50%	66.25%	65.00%

Impuestos

Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos → Monto fijo por exploración por km² + monto fijo por la extracción por km²

Impuesto sobre la renta (ISR) → Deducciones permitidas: 100% de inversión en: exploración, MRM¹ y mantenimiento capitalizable.
25% de inversión en: extracción y desarrollo.
10% de inversión en: infraestructura de transporte y almacenamiento

Contenido nacional e industria nacional



- Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética
- Estrategia de fomento industrial e inversión directa:
 - Capacitación
 - Certificación
 - Facilitar y promover inversiones y asociaciones

- Preferencia a nacionales cuando ofrezcan condiciones similares (precios, calidad y entrega oportuna)

Cada contrato y asignación contará con:

- Mínimo de contenido nacional
- Calendario progresivo de cumplimiento

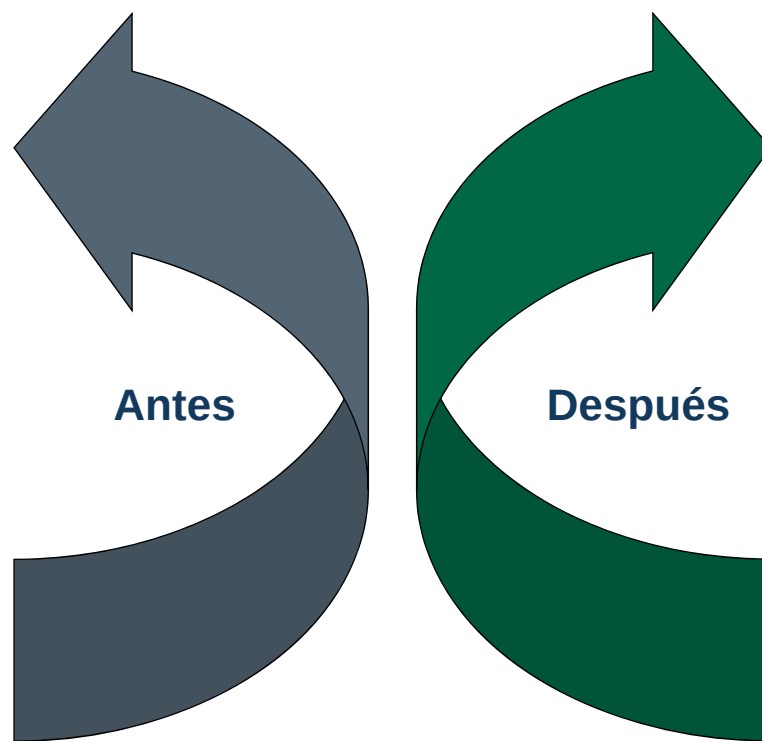
Definición y supervisión de la Secretaría de Economía

Contenido



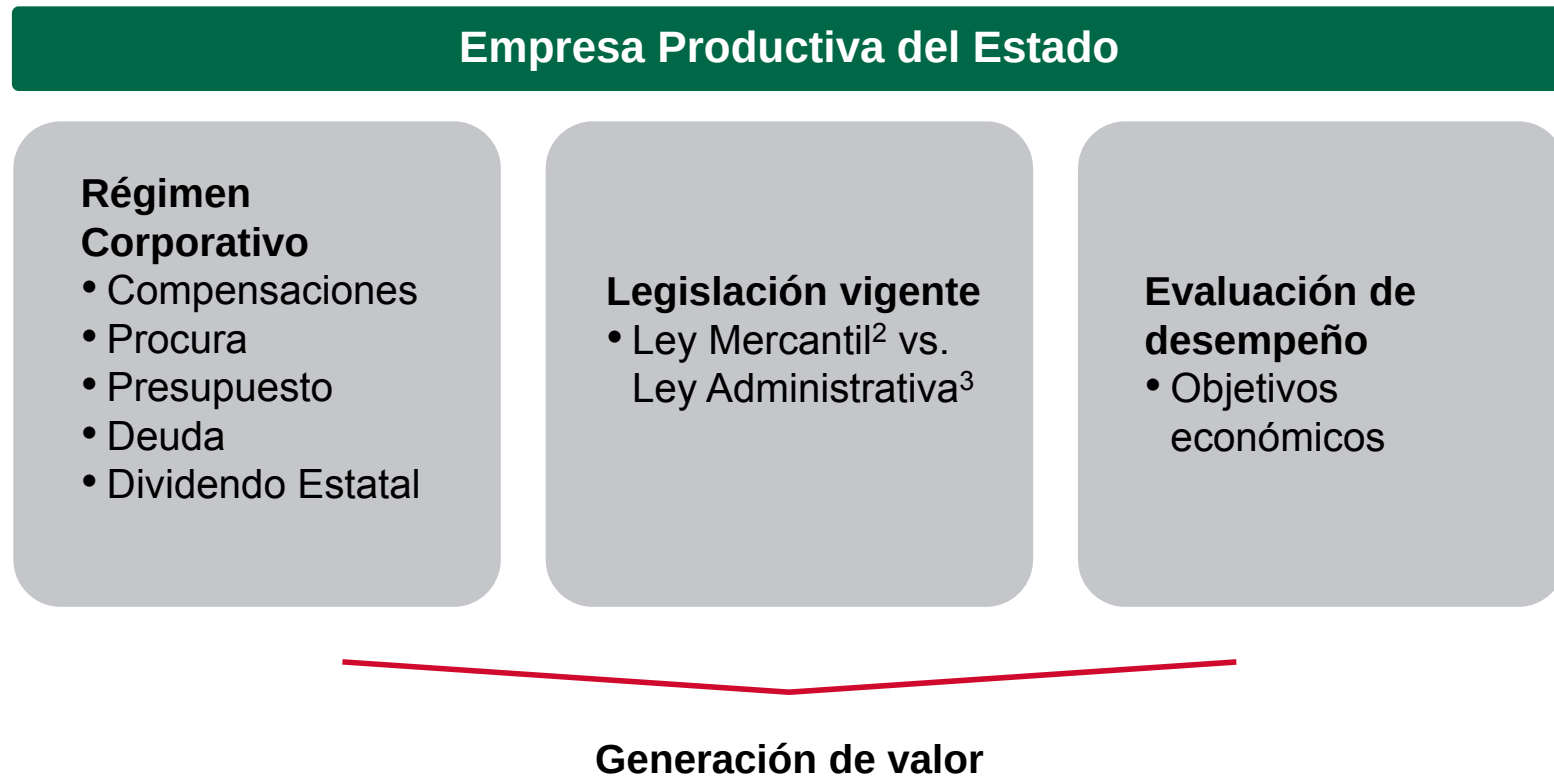
PEMEX se transforma

- El marco legal era comparable a:
 - Servicio Postal Mexicano
 - Secretaría de Educación
- El Gobierno Federal aprobaba y administraba el presupuesto anual de la compañía, incluyendo las inversiones en capital.



- Marco legal flexible bajo los principios de la legislación privada.
- Un régimen especial para: adquisiciones y procura, compensaciones, presupuesto, deuda, subsidiarias y afiliadas.
- Fortalecer el gobierno corporativo.

Características principales de una EPE¹



Transformándose en una EPE

Nuevo Gobierno Corporativo



Nueva Estructura Corporativa



PEMEX tendrá flexibilidad adicional para optimizar su estructura corporativa

Proceso de migración para asignaciones

Potencializar el desarrollo de PEMEX como Empresa Productiva del Estado para promover la generación de valor

		Reservas 2P (MMbpce) ¹	Inversión esperada (USD MMM)	Campos	
Primera etapa: 22 contratos existentes	Fase uno	569	2.6	Activos Poza Rica-Altamira y Burgos	2014
	Fase dos	1,639	32.7	Activos ATG y Burgos	
Segunda etapa: asociaciones (farm-outs)	Campos maduros	248	1.7	Rodador, Ogarrio y Cárdenas-Mora (Terrestres)	2015
		350	6.3	Bolontikú, Sinán y Ek (Marinos)	
	Crudo extra- pesado	747	6.2	Ayatsil-Tekel-Utsil	
	Aguas profundas (gas natural)	212	6.8	Kunah-Piklis	
	Área Perdido	539 ²	11.2	Trión y Exploratus	

Ronda Uno

Proveer el potencial para incrementar la producción de petróleo crudo y gas natural en el corto plazo; incorporar reservas; y buscar nuevas áreas para incrementar los recursos prospectivos de México

	Reservas (MMbpce)	Campos		
Aguas profundas	1,591 ¹	Área Perdido		
	3,222 ¹	Sur		
Chicontepec y no convencionales	2,678 ²	Activo Aceite Terciario del Golfo		Inversión potencial anual (2015-2018): USD 8.5 mil millones
	8,927 ¹			
Terrestres, aguas someras y crudo extra-pesado	1,104 ²	Pit, Pohp, Alak, Kach y Kastelan		
	724 ¹			
Gas no convencional	142 ¹	Cuenca de Sabinas		

Beneficios y oportunidades

Nuevo esquema de negocios

- Empresa Productiva del Estado
 - Autonomía presupuestal y de gestión
 - Nuevos regímenes de procura y compensación
- Nueva estructura organizacional
- Gobierno Corporativo

Ventajas competitivas

- Ronda Cero

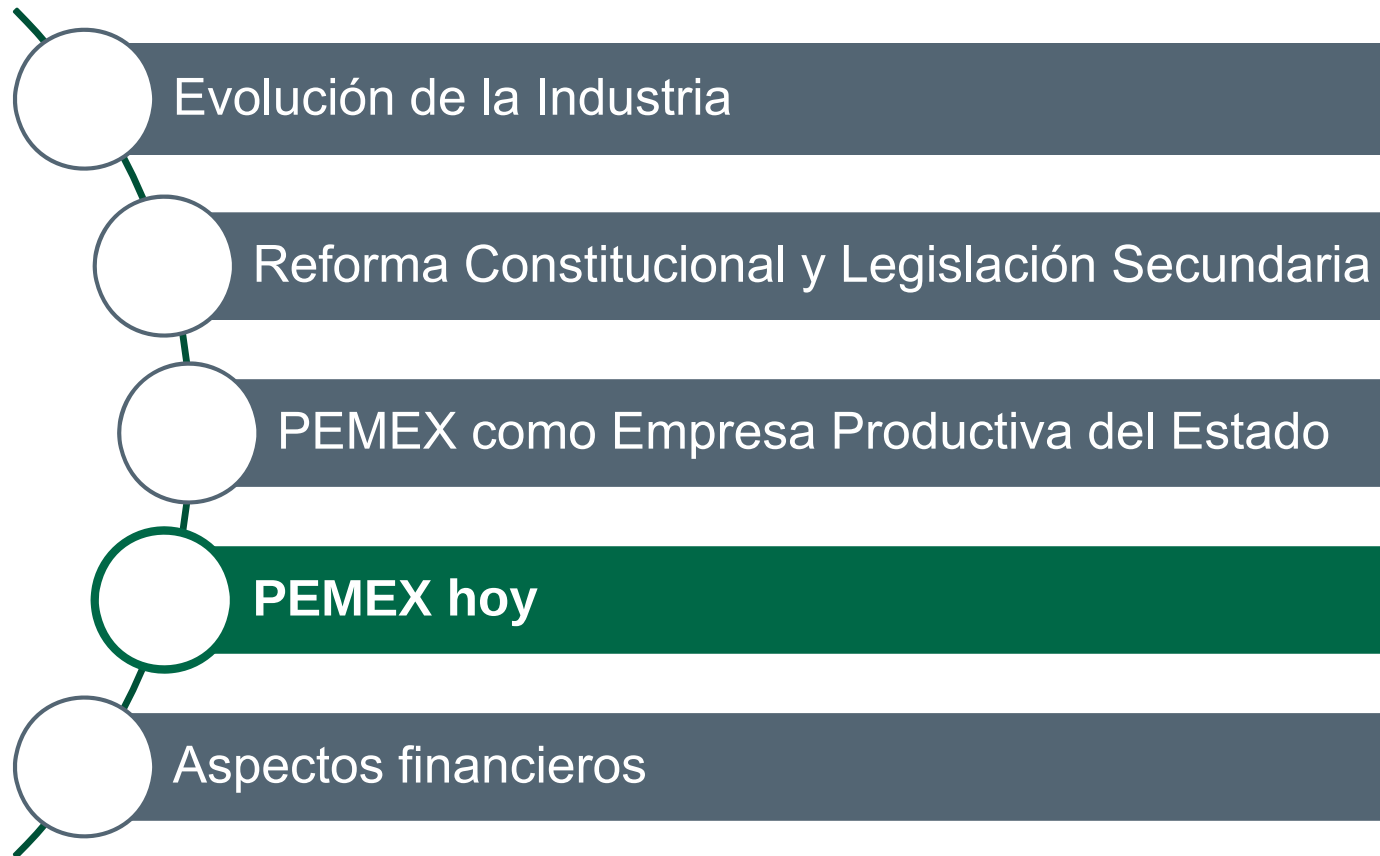
Nuevo entorno en la industria

- Transferencia de tecnología y *know-how*
- Colaboración entre compañías a lo largo de la cadena de valor
- Riesgo compartido y diversificación
- Registro de contratos y beneficios esperados en E&P
- Migración de asignaciones a contratos
- Transparencia, sustentabilidad y protección al ambiente

- Medidas de eficiencia y operación
- Márgenes operativos y financieros
- Toma de decisiones
- Creación de valor
- Enfoque en actividades que generen mayor valor agregado
- Modernización y mejoras a lo largo de la cadena de valor

PEMEX se mantendrá como la empresa líder en México

Contenido



PEMEX en cifras

Exploración y Producción

- Producción de crudo : 2,480 Mbd¹
- Producción de gas natural: 5,785 MMpcd¹
- 7° mayor productor de crudo a nivel mundial²
- 75% de la producción de crudo es marina
- Vida de reservas 1P³: 10.1 años

Transformación industrial

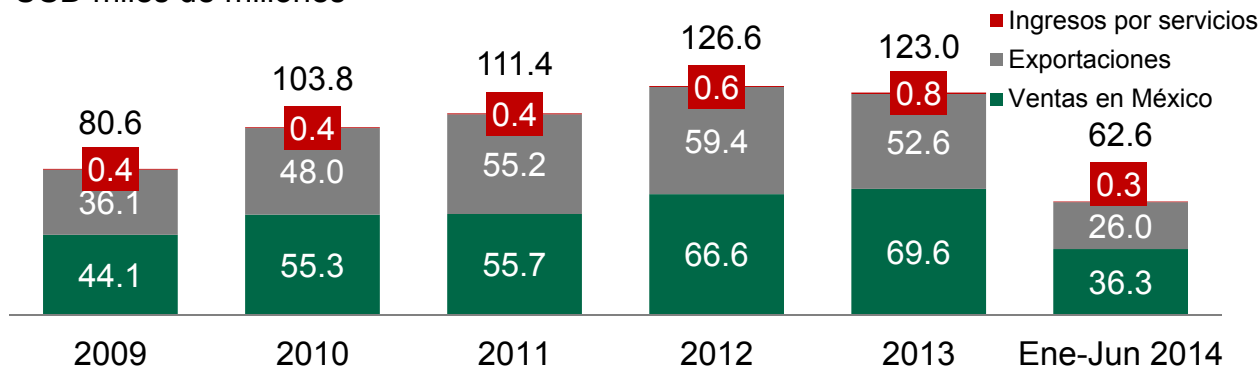
- Capacidad de refinación: 1,690 Mbd¹
- Infraestructura estratégicamente posicionada
- JV's y asociaciones con operadores claves en la industria mexicana de petroquímicos y de transporte de gas natural

Internacional

- Exportaciones de crudo: 1,136 Mbd¹
- 3er mayor exportador de crudo a EUA
- Relación de largo plazo con refinerías en el Golfo de México
- JV con Shell en Deer Park, Texas

Ingresos totales

USD miles de millones



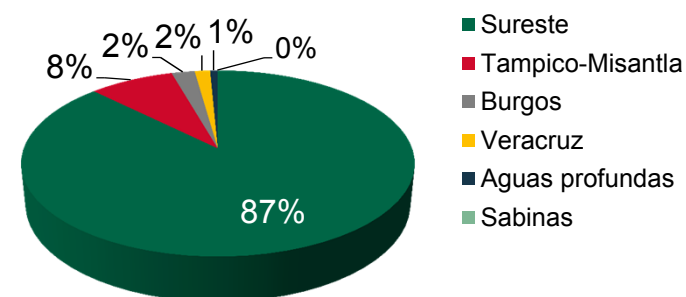
www.pemex.com

1. Al 30 de junio de 2014.
2. 2013 PIW Ranking.

3. Niveles de producción actuales.
4. No incluye nitrógeno.

Reservas probadas⁵

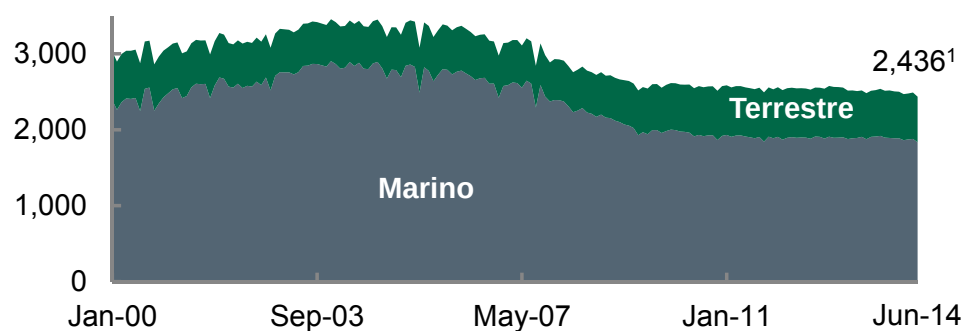
13.4 MMMbpce



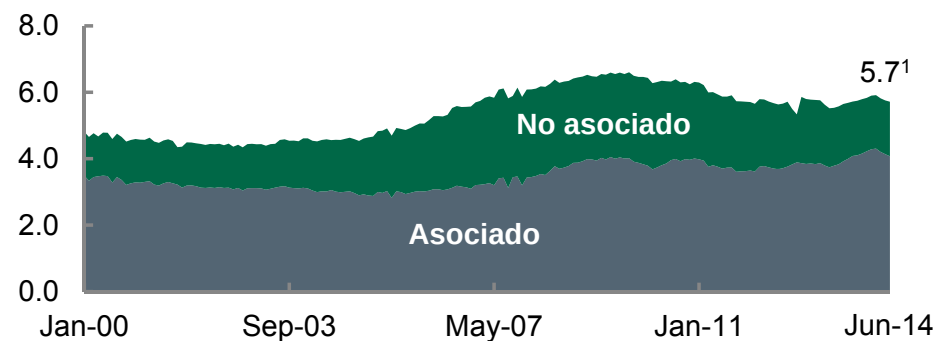
5. Al 1 de enero de 2014.

Producción y perfil de reservas

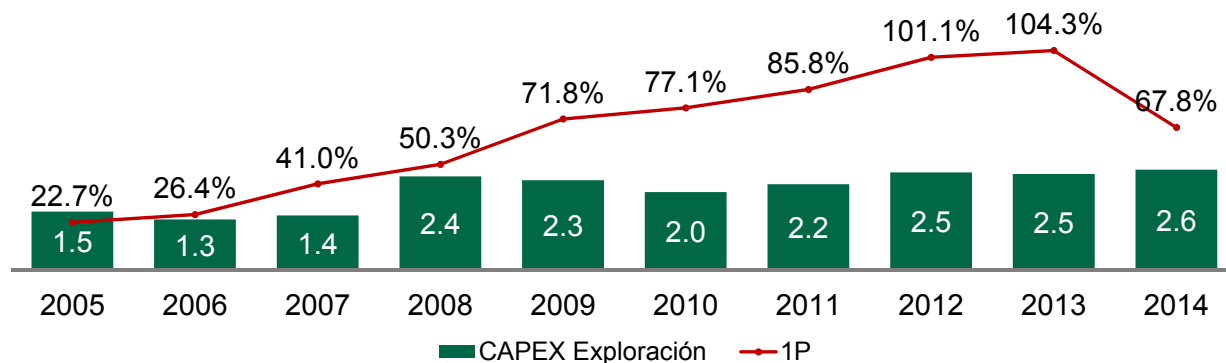
Producción de crudo (Mbd)



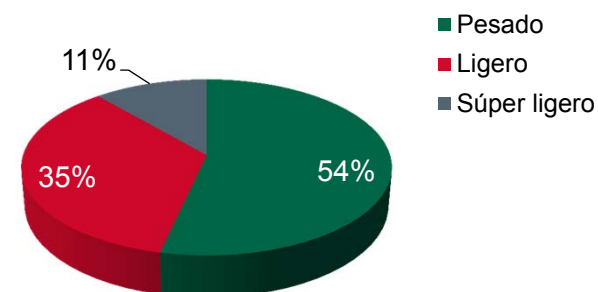
Producción de gas natural² (MMMpc)



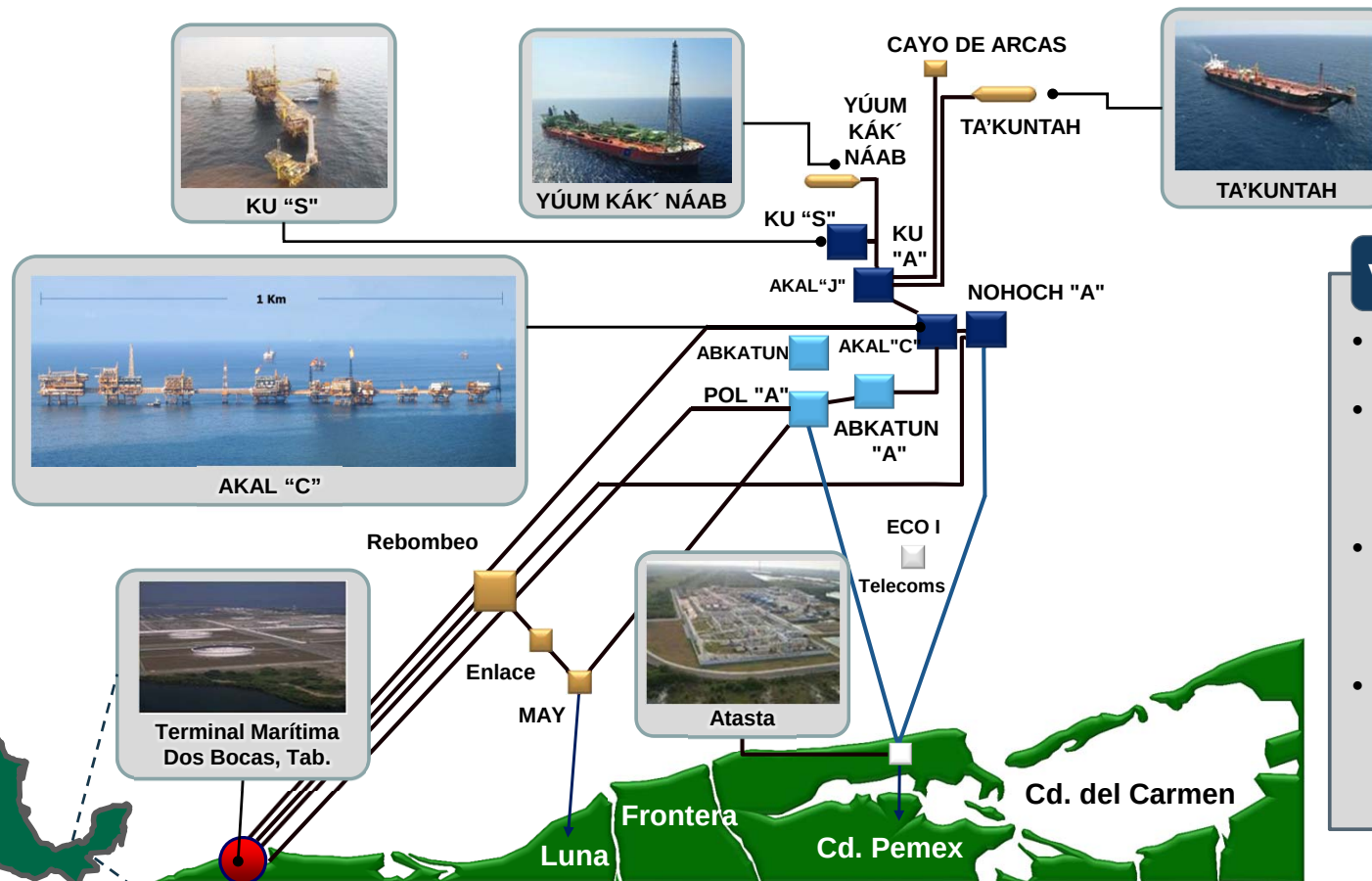
Tasa de restitución de reservas



Importancia de la producción de petróleo crudo pesado



Infraestructura altamente desarrollada en la Sonda de Campeche (Cuencas del Sureste)



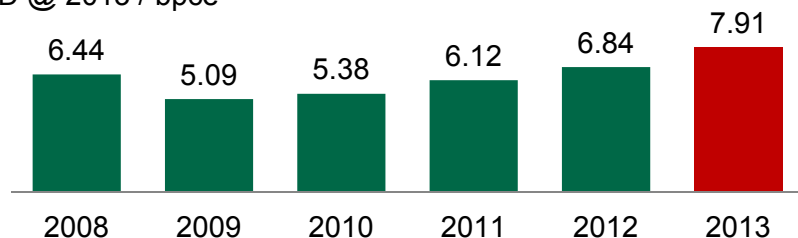
Ventajas competitivas

- 87% de reservas 1P en cuencas del Sureste
- Estructura de costos favorables (costo de producción USD 6.84, F&D USD 13.77³)
- Infraestructura desarrollada para explotación de reservas de hidrocarburos y recursos prospectivos.
- Conocimiento de las reservas de hidrocarburos y recursos prospectivos en México.

Pemex opera con costos competitivos

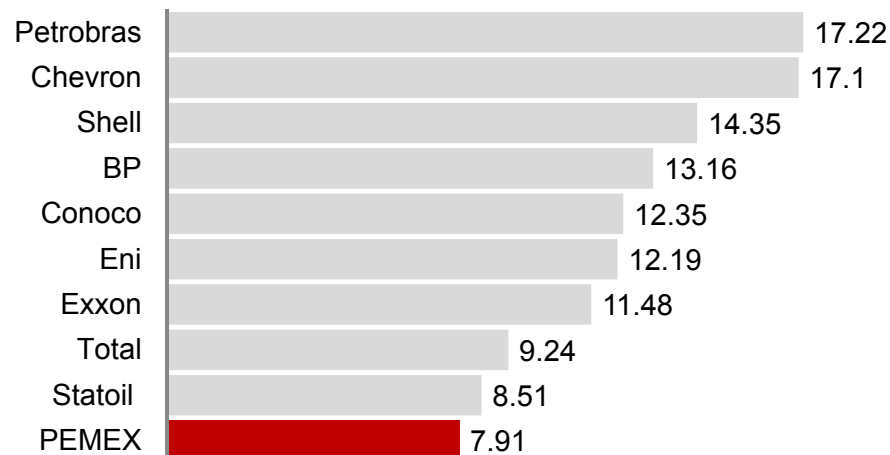
Costos de Producción^{a,b}

USD @ 2013 / bpce



Costos de Producción¹

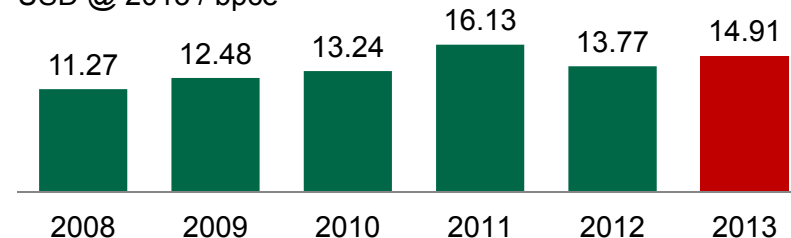
USD @ 2013 / bpce



- a) Números reales
- b) Fuente: Forma 20F 2013
- c) Promedio trianual
- d) Incluye gastos indirectos de Admón.

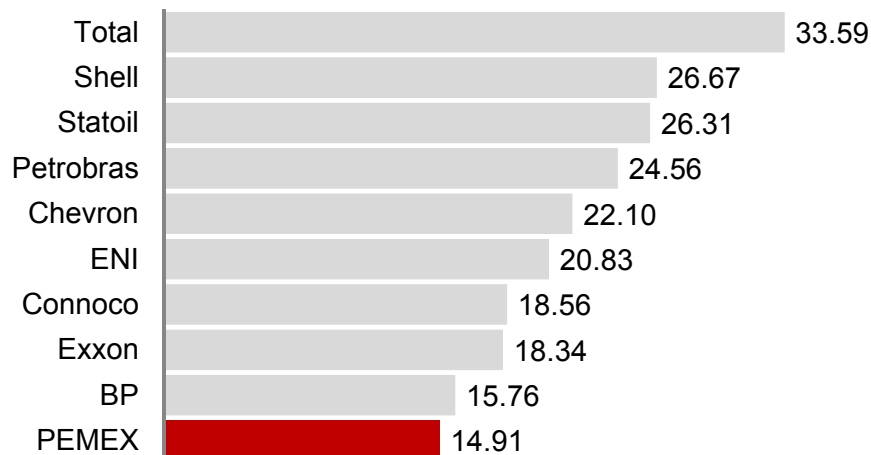
Costos de Exploración y Desarrollo^{c,d}

USD @ 2013 / bpce



Costos de Exploración y Desarrollo^{2,3}

USD @ 2013 / bpce



- 1. Fuente: Reportes anuales y reportes de la SEC 2013
- 2. Cálculo con base en John S. Herold, Operational Summary; Reportes anuales e informes a la SEC 2013
- 3. Todos los estimados en terminos reales utilizando un deflactor para la industria de conformidad con Cambridge Energy Research Associates (CERA) 2013.

Transformación industrial

Capacidad de producción

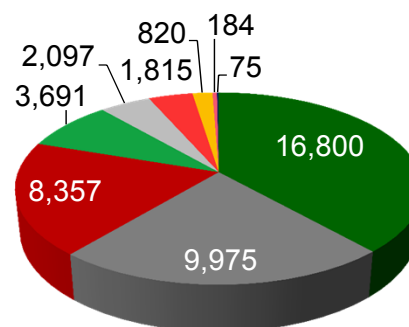
- Refinación
 - Capacidad de destilación atmosférica 1,690 Mbd
- Procesamiento de gas
 - Endulzamiento de gas 4.5 MMMpcd
 - Criogénicas 5.9 MMMpcd
 - Endulzamiento de condensados 144 Mbd
 - Fraccionamiento 568 Mbd
 - Recuperación de azufre 3,256 t/d
- Petroquímica
 - 13.55 MMt año

Infraestructura

- Refinación
 - 6 refineras
 - Flota: 21 buque-tanques.
 - Almacenamiento de 13.5 MMb de productos refinados
 - 14,176 km de ductos
- Gas
 - 70 plantas en 11 centros procesadores de gas
 - 12,678 km de ductos
- Petroquímica
 - 8 plantas petroquímicas



Red de ductos (km)



- Gas natural
- Crudo
- Productos refinados y Petroquímicos
- Crudo & gas
- Petroquímicos
- GLP
- Gasolina
- Combustóleo
- Turbosina

La siguiente frontera en producción – Aguas profundas



Ventajas competitivas

PEMEX ha obtenido información significativa de campos en aguas profundas y ultra-profundas en el Golfo de México:

- Adquisición de sísmica 3D: 124,790 km²
- Pozos perforados: ~30. Éxito comercial arriba de 50%
- Enfoque en Perdido (petróleo crudo) y Holok (gas natural no asociado)

La siguiente frontera en producción – Lutitas

Ventajas competitivas

- Eagle Ford y Woodford tienen continuidad a lo largo de la frontera
- Bakken y Haynesville son análogos a *plays* en México
- La EIA estima que México cuenta con la 6ª mayor reserva en lutitas a nivel mundial
- Análisis geológicos y geoquímicos han identificado 6 *plays* potenciales de crudo y gas en lutitas:
 - Chihuahua
 - Sabinas
 - Burro-Picachos
 - Burgos
 - Tampico-Misantla
 - Veracruz



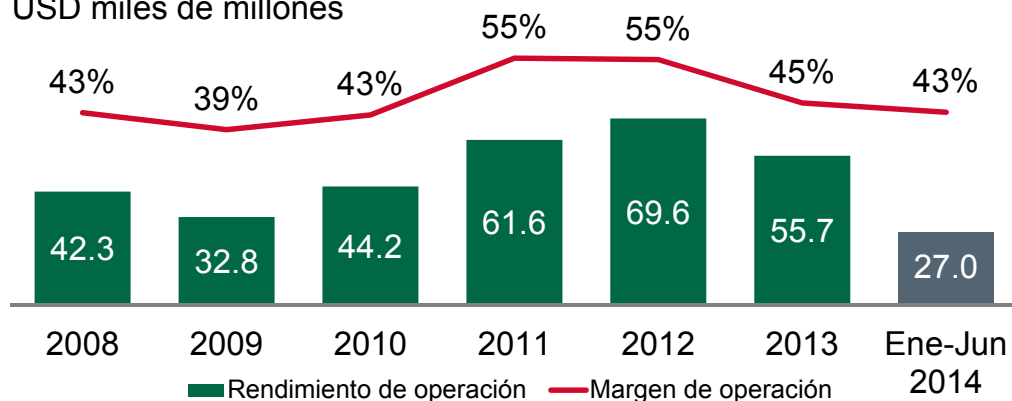
Contenido



Rentabilidad, generación de efectivo y márgenes

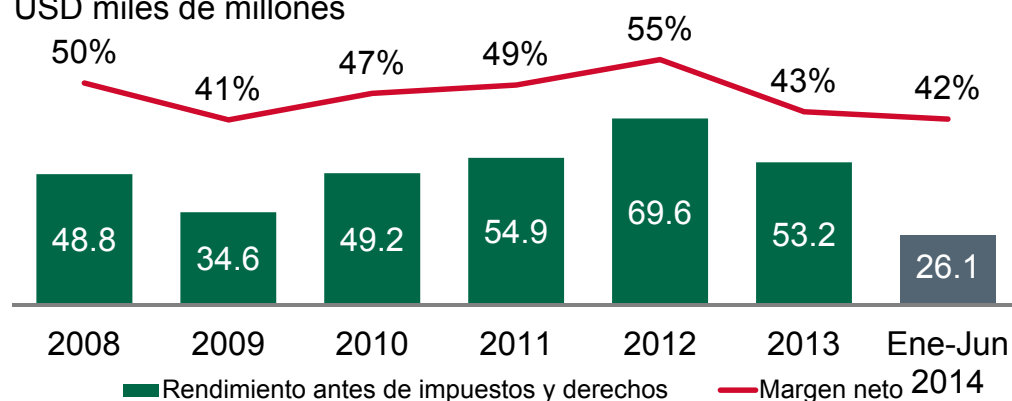
Rendimiento de operación

USD miles de millones



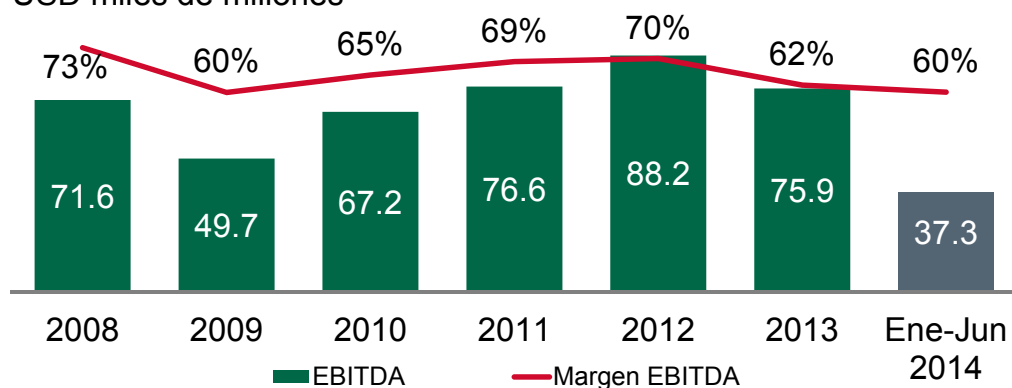
Rendimiento antes de impuestos y derechos

USD miles de millones



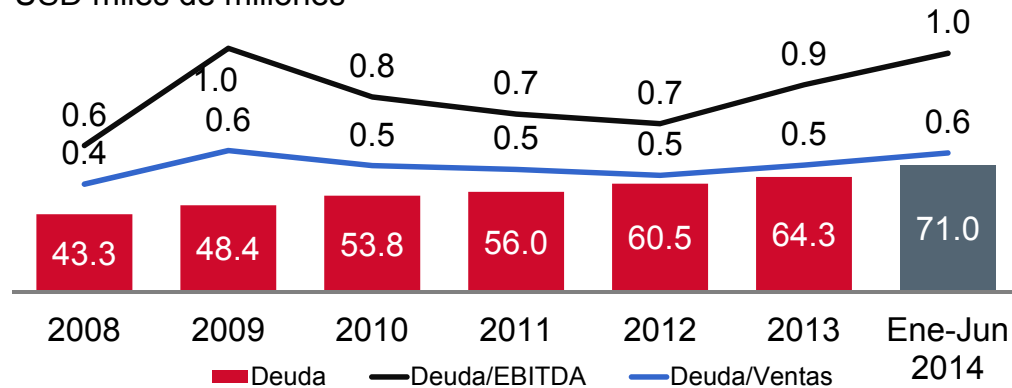
EBITDA

USD miles de millones



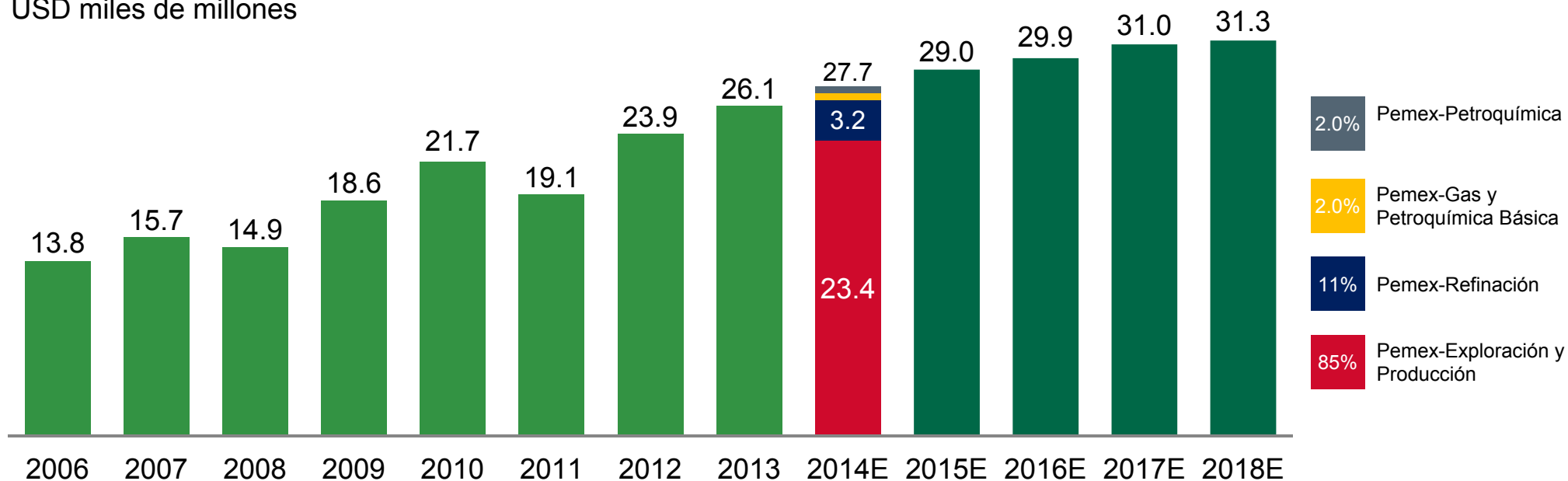
Deuda

USD miles de millones



Invirtiendo para alcanzar nuestras metas de largo plazo

USD miles de millones

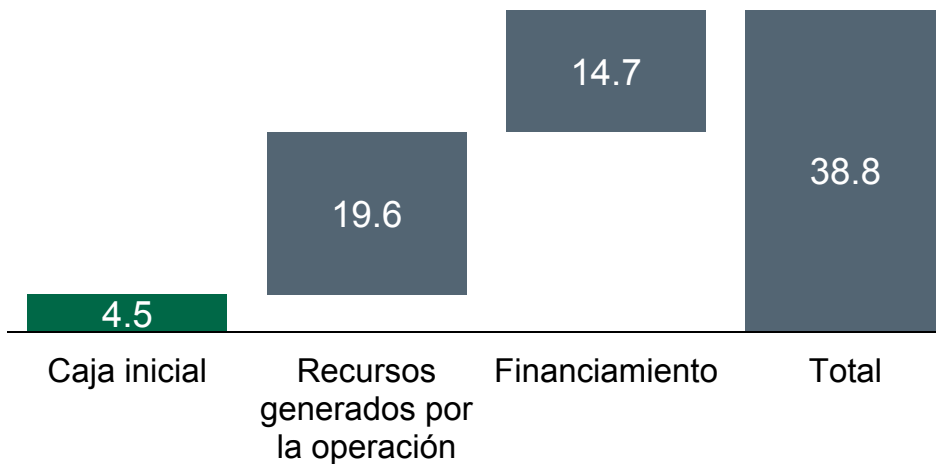


- Las cifras son nominales y pueden no coincidir por redondeo.
- Las cifras están basadas en el Plan de Negocios de PEMEX y están sujetas a aprobación del Congreso y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Considera gasto de mantenimiento de E&P.
- "E" significa Estimado; para fines de referencia, las conversiones cambiarias de pesos a dólares de los EUA. se han realizado al tipo de cambio de MXN 12.7677 para 2013 y de MXN 12.9 para 2014 en adelante.
- Incluye el CAPEX complementario no programado.

Usos y fuentes esperados en 2014

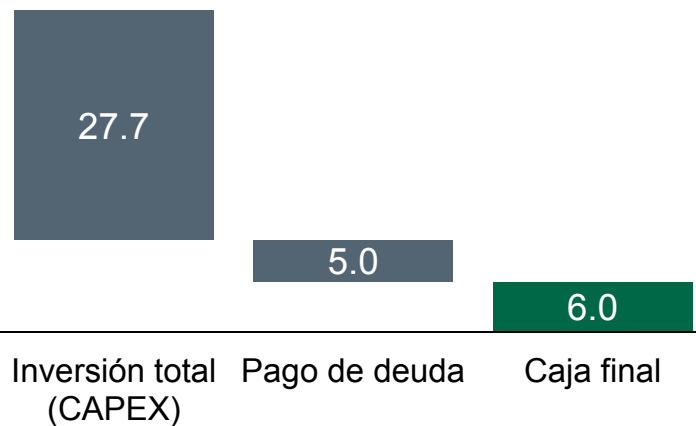
Fuentes

USD miles de millones



Usos

USD miles de millones

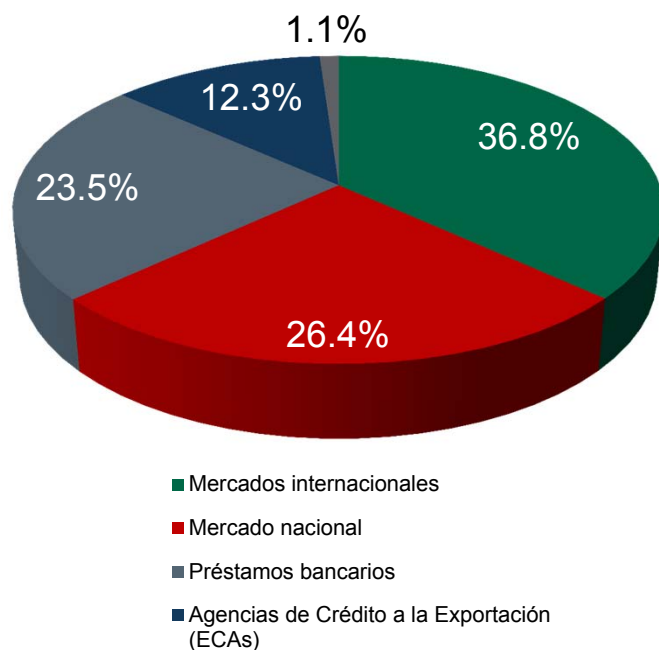


Precio: 85.0 USD/b
Tipo de cambio: MXN 12.90/USD
Producción de crudo: 2,520 Mbd
Exportación de crudo: 1,170 Mbd

Endeudamiento neto: USD 9.7 miles de millones

Programa de financiamientos 2014

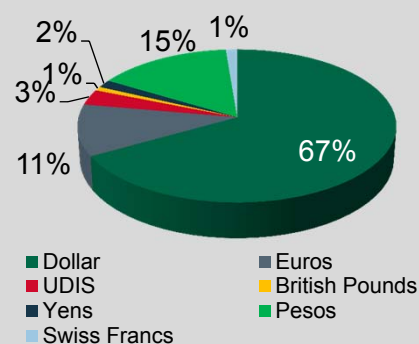
Programa de financiamientos 2014
100% = USD 14.7 miles de millones



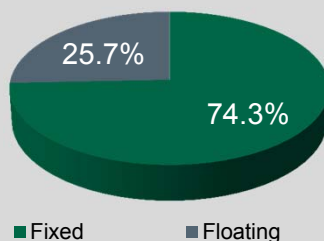
Fuente	Programa USD miles de millones
Mercados internacionales	4.0 - 6.0
Mercado nacional	3.0 - 4.0
Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs)	1.0 - 2.0
Préstamos bancarios	2.0 - 4.0
Otros	0.5 - 1.0
Total	14.7
Total de amortizaciones	5.0
Endeudamiento neto para el año	9.7

Estructura de deuda diversificada y bien distribuida

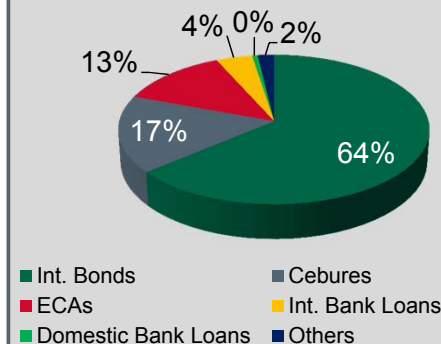
Moneda²



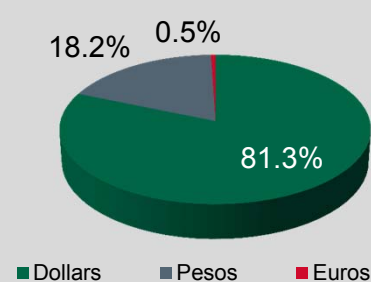
Tasa de interés²



Instrumento²

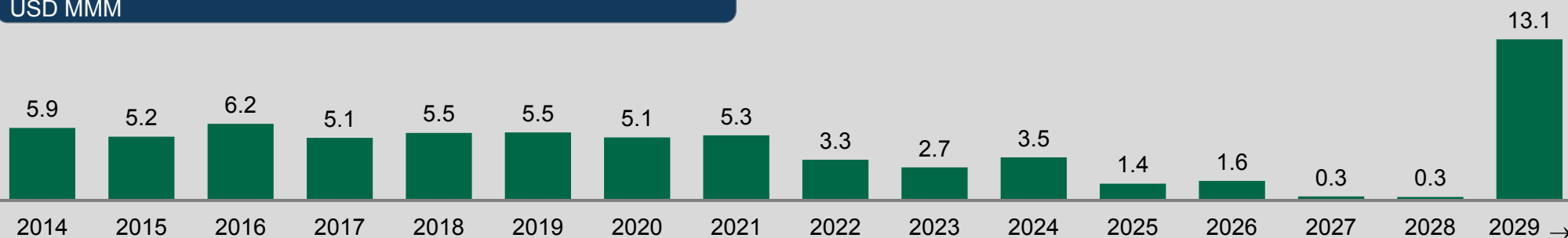


Exposición por moneda²



Perfil de vencimientos – Deuda consolidada^{1,2}

USD MMM





Relación con Inversionistas
(+52 55) 1944-9700
ri@pemex.com
www.ri.pemex.com